



MINISTERIO DE LA MUJER

MMUJER

**PLIEGO DE CONDICIONES Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE REGIRAN
EL CONCURSO PARA LA REMODELACION Y REPARACION DE LA OFICINA
UBICADA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO PARQUE DEL ESTE DEL MINISTERIO
DE LA MUJER.**

Santo Domingo, D. N.

Marzo 2017

CONDICIONES GENERALES

Objeto

Constituye el objeto de la presente convocatoria, **para la Remodelación y Reparación de la Oficina ubicada en el Complejo Deportivo Parque del Este, del Ministerio de la Mujer**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.

Procedimientos de selección

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, se realizará bajo la modalidad de comparación de precios, que consiste en una amplia convocatoria a personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para compra de bienes comunes con especificaciones estándar, adquisiciones de servicios y obras menores.

Podrán participar las empresas nacionales dedicadas al servicio de la construcción en el mercado, que hayan sido invitadas por esta institución y aquellas que se enteren a través del portal de la dirección general de contrataciones públicas, el portal transaccional de esta institución, y que las mismas acrediten cumplir con los requisitos señalados precedentemente.

Documentos del concurso

Forman parte del concurso:

- a) La Convocatoria o Llamado
- b) Base del concurso

El proponente o Concursante que estime que los documentos del presente concurso requieran aclaraciones a su respecto, podrán formular sus preguntas vía correo electrónico comprasmujer@gmail.com.

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca de las especificaciones técnicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los

Oferentes, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de ofrecer las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Del contenido de las propuestas

Toda Propuesta tiene que presentarse en sobres y cada uno tendrá el siguiente orden:

“Sobre A”

Las empresas y/o profesionales dedicados a la Ingeniería y la Arquitectura independientes participantes tendrán que:

- a) Presentar mediante comunicación escrita, identificación del proponente contenida de su razón social, Registro Nacional del Contribuyente (RNC), teléfono, fax y domicilio; así como el nombre del representante legal, cédula de identidad y el puesto que ocupa en la empresa.
- b) Presentar certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos al día.
- c) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- d) Estar inscrito en el Registro Proveedores del Estado.
- e) Presentar certificación de la cuenta registrada para procesos de transferencia.
- f) Declaración Jurada al día (Formulario de Compras y Contrataciones).
- g) Acta de la Compañía donde se designa a la persona a firmar (si aplica).
- h) Copia del Registro Mercantil (si aplica).
- i) Copia de Cédula

“Sobre B”

- La Propuesta Económica tiene que tener análisis de costos unitarios en cada partida.
- Cotizaciones y Garantía de Seriedad de la Oferta: El uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.
- El precio en la oferta tendrá que ser expresado en pesos dominicanos. La oferta presentada tendrá que explicitar, el ITBIS por separado.

El “Sobre A” y el “Sobre B” contenida de la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PRESENTACIÓN: Documentos requeridos (Sobre A) y Oferta Técnica y Económica (Sobre B).

ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser enviadas físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello del licitante u oferente, el jueves **09 de marzo a las 10:00 a.m.**, y ser entregadas exclusivamente en el Departamento de Compras, en el bloque D, 2do. Nivel, del Ministerio de la Mujer, Edif. Gubernamental, ubicado en la Av. México, Esq. 30 de marzo, Distrito Nacional.

Los Oferentes deberán asegurarse de realizar la entrega de sus propuestas en el lugar y hora indicada; ya que las mismas serán recibidas en la fecha y hora señaladas para el cierre de la recepción de propuesta de este concurso.

Cronograma de Comparación de Precios

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria	01 de Marzo del 2017
2. Presentación de Propuestas	09 de Marzo del 2017
3. Período para realizar consultas por parte de los adquirentes	06 de Marzo del 2017
4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	09 de Marzo del 2017
5. Adjudicación	15 de Marzo del 2017
6. Notificación y Publicación de Adjudicación	15 de Marzo del 2017
7. Plazo de Constitución de la Garantía de Fiel cumplimiento del contrato.	15 de Marzo del 2017
8. Firma de Contrato	Un periodo de 20 días después de la notificación de adjudicación

Cierre del concurso y contenido de las propuestas

El acto de la apertura de las propuestas contará con la asistencia de los miembros del Comité de Compras del Ministerio de la Mujer, (MMUJER).

Se procederá primero a la apertura del sobre A identificado como “Documentos requeridos”, para comprobar que contengan todos los documentos citados. Luego se procederá con la apertura del sobre B identificado como oferta económica, que contiene la cotización y la garantía.

Cualquier discrepancia o duda que se presente en el acto de la apertura será resuelta por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer (MMUJER) o por quien lo represente.

Las propuestas tienen una validez mínima de sesenta **(60) días**, contados desde la fecha de apertura de las propuestas. Finalmente se levantará un Acta Notarial donde se haga constar lo transcurrido durante el proceso de apertura de las propuestas presentadas.

Estudio y Evaluación de propuestas

El Comité de Compras del Ministerio de la Mujer (MMUJER), evaluará todas las propuestas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, tienen que cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes para la institución.

Las Propuestas tienen que contener la documentación requerida, para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE- NO CUMPLE”**.

Criterios y Calificación de las propuestas

Los principales factores a evaluar por el Comité de Compras y Contrataciones, serán los siguientes:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Oferta Económica, la cual será evaluada como precio menor ofertado, la que más se acerque al presupuesto base de esta institución, y que cumpla con los requerimientos técnicos y económicos necesarios a los fines que serán usados.
- Garantía de Seriedad de oferta.

Descalificación de las propuestas

- a) El Comité de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.
- c) El Comité de Compras y Contrataciones podrá descalificar cualquier propuesta que contengan ofertas alternativas.

Adjudicación del Concurso

Una vez el Comité de Compras y Contrataciones decida sobre la oferta u ofertas más conveniente, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión del Comité.

El comprador se reserva el derecho al momento de la adjudicación, de aumentar o disminuir la cantidad de bienes. Sin embargo, dicho aumento o disminución no podrá introducir cambios en los precios unitarios, ni en otros términos y condiciones de la oferta.

Los concursantes tienen que comprometerse a mantener los precios unitarios dentro los próximos 60 días a partir de la fecha de adjudicación.

Garantías

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite. , **(No se aceptan cheques certificados, ni de administración).**

El no cumplimiento de lo estipulado en la oferta, por parte del proveedor adjudicado, autoriza al Ministerio de la Mujer (MMUJER) al cobro y ejecución de dicha garantía.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Para los Oferentes que resulten adjudicados)

Para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones los oferentes y adjudicatarios, deberán constituir una garantía en las formas y montos establecido en el presente documento; el no cumplimiento del contrato u Orden de compras, por parte del proveedor adjudicado, autoriza al Ministerio de la Mujer (MMUJER) al cobro y ejecución de dicha garantía.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, **(No se aceptan cheques certificados, ni de administración)**, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe **del CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de **un UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tiene que ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Devolución de Garantía

Garantía de Seriedad de la Oferta: Una vez realizada la adjudicación, se devolverá a los oferentes participantes.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

De la Orden compras

- a) La Orden de Compras producirá efectos sólo a partir de la firma de la Máxima Autoridad.
- b) El adjudicatario recibirá la Orden de Compras después de haber constituido la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Resultado del concurso

- 1) La notificación de la adjudicación
- 2) El resultado del concurso será informado a todos los participantes.

Fecha de entrega

Se tomará en cuenta aquellos oferentes que presenten un tiempo de entrega según la necesidad en curso (entrega inmediata).

Condiciones Generales de la Contratación

La entidad adjudicataria recibirá una orden de compras, con las condiciones del pago detalladas en este Documento y los demás términos generales establecidos en el presente pliego de condiciones y las normas aplicables sobre el régimen de compras y contrataciones en la República Dominicana.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características del servicio cotizado sin la autorización por escrito a las autoridades del Ministerio de la Mujer (MMUJER), responsables de la coordinación del proceso.

Forma de pago: Crédito

Ministerio de la Mujer (MMUJER), realizará los pagos en un aproximado de 45 días, luego de recibido el servicio.

Especificaciones técnicas

REMODELACION Y REPARACION DE LA OFICINA UBICADA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO PARQUE DEL ESTE DEL MINISTERIO DE LA MUJER.

- PLANCHA DE DENGLOSS Y TORNILL DE 1" (DIABLITO), SELLA STYP PARA JUNTA, SEMENTIN PARA RECUBRIMIENTO.
- PINTURA SEMI-GLOSS
- PLANCHA DE ALUZINC, TORNILLOS PARA ALUZINC Y CLAVOS DE ZINC.
- TUVO FLEXIBLE PARA INODORO.
- MEZCLADORA PARA FREGADERO ITALIANA MONOMANO.
- TUBO FLEXIBLE PARA FREGADERO
- AJUSTE Y REPARACION GABINETE DE PISO EN FREGADERO, INCLUYE, LACA CON BRILLO, CILER, TINTE DE OLEO.
- VENTANA DE ALUMINIO Y CELOCIA DE VIDRIO NATURAL TAMAÑO 1.0Mx1.02M.
- LIMPIEZA DE PISO CON PRODUCTO INDICADO.
- INVERSON MARCA POWE TEK 2000kg.
- BATERIA DE CICLO PROFUNDO DE 6 VOLTIO.
- BASE PARA INVERSOR EN ANGULAR 2X2 DE ¼.
- AIRE ACONDICIONADO DE 60,000 BTU, DE 5 TONELADA

Partidas del presupuesto con precios unitarios

Complejo deportivo parque del este (municipio santo domingo este)

Partida	Descripción			Cantid ad	UDS .	P.U.	Valor
1.1	Desmonta techo dañado en durot. En la parte frontal.			61.88	m2		
1.2	Reposición techo en durot en parte Frontal.			61.88	m2		
1.3	Desmonte de pandereta exterior en Durot en parte frontal.			15.3	m2		
1.4	Reposición pandereta en durot parte Exterior.			15.3	m2		
1.5	Reparación de cielo raso en Salón de cristal.		en salon	9	m2		
1.6	Material de Dengla en Techo y Pandereta			176	m2		
2	Reparación puerta de cristal frontal			1	UD		
3	Pintura ext. E Int. En techos y paredes			299.65	m2		
4	Reparación techo de ALUZINC.			40.95	m2		
5	Instalación sanitaria:						
5.1	Reparación y cambios de accesorios del Inodoro			1	UD		
5.2	Reparación lavamanos y accesorio			1	UD		
5.3	cambio de accesorio en fregadero, incluye mezcladora			1	UD		
5.4	Gabinete de piso			4.92	PL		
6	Ventanas						
6.1	Desmonte ventana aluminio y vidrio			1	UD		

6.2	Inst. ventana aluminio y celocia cristal		12.92	P2			
7	Limpieza						
7.1	Limpieza de piso con producto		1	UD			
7.2	Limpieza de cristales		1	UD			
8	Instalación Eléctrica :						
8.1	Suministro e inst. de luminarial Incluye alambre, Accesorio y mano De obra.		1	UD			
8.2	Suministro e Inst. De inversor POWER TEK 2000kg.,8 Baterías de Ciclo profundo 6 voltio y base para Inversor		1	UD			
8.3	Suministro e Inst. de unidad de aires Acondicionados 60,000 BTU, 5 toneladas		1	UD			
9	Limpieza final incluye desyerbo del perímetro del local Del perímetro del local.		1	UD			
	Sub-total						
	Gastos Administrativos		5%				
	Transporte		5%				
	Seguros y Fianza		5%				
	Dirección Técnica		10%				
	ITBIS del Sub_ Total		18%				
	ITBIS del gasto de transporte		18%				
	Total General						

DEPARTAMENTO DE COMPRAS DEL MINISTERIO DE LA MUJER.